



SEVILLA, 28 DE OCTUBRE DE 2016
SERVICIO DE MANTENIMIENTO/SC

Asunto: Cierre Económico Ejercicio 2016

SR./A
ADMINISTRADOR/A DE CENTRO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Al objeto de cumplir con la **“Circular de la Gerencia de la Universidad de Sevilla, de 20 de septiembre, estableciendo las normas de cierre del ejercicio económico 2016”**, en relación con los expedientes de gasto que requieren la participación de este Servicio así como la tramitación de los anexos 15 y 16, le informo de lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN	REQUISITOS	FECHA LÍMITE
Cofinanciados con el Servicio de Mantenimiento	Solicitarlo previamente y en caso de aceptarse, se remitirán a la Unidad los Anexos 15 y 16, personalizados. No se tramitarán pedidos hasta que no haya confirmación de que la Unidad tiene suficiente crédito disponible	15-nov
Con cargo a la Unidad solicitante (Anexo 15 y escrito retención crédito)	Han de incluir toda la documentación (Anexos, hojas de inventario, solicitudes de baja,...)	15-nov
Sólo Viabilidad Técnica (Anexo 15)	Ha de venir acompañada de presupuesto y no implicar ningún otro compromiso del Servicio de Mantenimiento	10-dic

Todo lo cual le traslado para su conocimiento, solicitándole al mismo que por favor de traslado de este escrito a los Departamentos ubicados en ese edificio.

Quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda a través del correo manten11@us.es

Francisco Padilla Ortega
Director Servicio de Mantenimiento